

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 SEP 2016

Expediente N° 2514/16.-

VISTO la realización de la Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología y Arte Científico en su XIV Edición a realizarse entre el 12 y 23 de septiembre de 2016 en todo el país; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una convocatoria anual durante la cual todos los centros de investigación, museos, universidades, bibliotecas y demás instituciones vinculadas a la ciencia, ofrecen actividades en todas las áreas del conocimiento, generando espacios alternativos de difusión de la ciencia y la tecnología donde quienes se acercan pueden conocer, debatir y preguntar acerca de la producción del conocimiento científico en el país.

Que la participación se realiza a través de talleres, charlas con especialistas, visitas guiadas, prácticas de laboratorio, exposiciones fotográficas, cine científico, entre otras actividades, todas dirigidas al público en general.

Que esta actividad se enmarca en el Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación que busca profundizar el acercamiento de la ciencia y la innovación a la sociedad con el propósito de contribuir a la apropiación social del conocimiento y a la formación de una ciudadanía responsable.

Que el Programa busca estimular las vocaciones científicas y tecnológicas en los jóvenes, promueve la cultura científica, contribuye a la comprensión de la importancia de la investigación y de sus resultados para el desarrollo de la sociedad, promueve la cultura innovadora en pequeñas y medianas empresas y contribuye a la comunicación dentro de la comunidad científica.

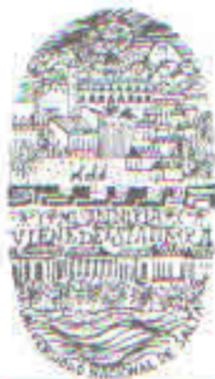
Que la Universidad Nacional de Salta a través de la Facultad de Ciencias Naturales participa de la Convocatoria con la Coordinación de la Dra. Alicia Matilde Kirschbaum.

Que las actividades previstas se desarrollarán entre el 19 y el 23 de setiembre del corriente año en el Museo de Ciencias Naturales de la U.N.Sa.

Que la Sra. Decana solicita a este Consejo el acuerdo para entregar un reconocimiento institucional al Prof. Daniel Córdoba, quien desde el Taller denominado "Física al Alcance de Todos" ha logrado promover la apropiación social del conocimiento.

Que tal como lo fundamenta en su presentación, es necesario reconocer la trayectoria de miembros de la comunidad cuyos aportes contribuyen al desarrollo de una sociedad más justa, democratizando el acceso y permitiendo mayores oportunidades de participación en la Educación Superior a través de su trabajo de producción de nuevos conocimientos, de formación y de servicio a la sociedad.

Que sobre la actividad del Prof. Córdoba, además de los medios locales y nacionales se ha expresado el ministro de Ciencia y Tecnología, Luis Baraño, manifestando que "Salta es la provincia que mejores resultados ha tenido en el Instituto Balseiro, no hay salteño que esté estudiando física en algún lugar de la Argentina que no haya pasado por este taller, que ya tiene 25 años. En la Universidad de Buenos Aires, en la de Córdoba o en el Balseiro, todos los estudiantes de estas tierras hicieron sus primeras armas en las aulas de la UNSa bajo la dirección de Córdoba. Salta tiene el 4% de la matrícula de ciencia y técnica de todo el país pero ocupa entre el 12 y el 23% de ingresantes al Balseiro".


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 8 de setiembre de 2016)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las actividades que realizará la Universidad Nacional de Salta, coordinadas por la Dra. Alicia Matilde Kirschbaum, en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología y Arte Científico en su XIV Edición que se realiza en todo el país.

ARTICULO 2°.- Otorgar un diploma de reconocimiento al Prof. Daniel Córdoba por su trayectoria desde el Taller denominado "Física al Alcance de Todos", a través del cual ha logrado brindar acabadas muestras del acercamiento de la ciencia a la sociedad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dra. Kirschbaum y Prof. Córdoba. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maiza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA